Servicio de Control Remoto

¡NO intente utilizar este servicio hasta que se lo indique un Técnico de Soporte!

Descripción del Servicio

El objetivo de este servicio es mejorar la atención y soporte técnico que se presta la usuario desde el Servicio de Informática. Los técnicos de soporte, previo consentimiento del usuario, podrán acceder a su ordenador de forma remota mientras están conversando telefónicamente con él. Por otra parte, el usuario puede ver las acciones que el técnico está realizando en su equipo llevándose a cabo una labor didáctica en muchos casos a fin de que el usuario pueda solucionar futuras incidencias por sí mismo.

Funcionamiento del Servicio

Cuando el técnico de soporte lo requiera, el usuario que ha llamado por teléfono a la Oficina de Atención al Usuario accederá a esta páqina web y pulsará el enlace que se le indique.

El técnico de soporte le guiará indicándole qué debe hacer.

En todo momento, el usuario tiene el control sobre quién puede acceder a su equipo y cuándo dejará de hacerlo.

[Acceso al sistema de control remoto]